



## Abierto el plazo de solicitud de becas y ayudas del Plan Propio

10/10/2017

### Novedades

La solicitud la podrán hacer a través del acceso identificado de la página de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es) <http://www.ugr.es>, una vez que el estudiante esté matriculado, a partir del 10 de octubre de 2017, para las solicitudes conducentes a la obtención de un título oficial de Grado, así como de Licenciatura, y hasta el 10 de noviembre de 2017. Para las ayudas de Másteres Oficiales, el plazo será hasta el 19 de diciembre de 2017.

La [Universidad de Granada](http://www.ugr.es), con el objetivo prioritario de promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación universitaria, implementa, a través de su Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio, un amplio programa de becas dirigido a facilitar el acceso y la permanencia en los estudios ofertados por la Universidad, buscando una distribución de los recursos asignados que tenga en cuenta las variadas circunstancias académicas y familiares de cada estudiante.

Desde hoy 10 de octubre ya está abierto el plazo de solicitud para la convocatoria de este curso que presenta las siguientes novedades:

- Los estudiantes de grado que disfruten de bonificación de matrícula de la Junta, solo podrán optar a precios públicos y éstos cubrirán aquellos créditos de primera matriculación y hasta 12 créditos de segunda, que no hayan sido becados por la bonificación anteriormente mencionada.
- Las ayudas para alojamiento se aumentan hasta 1000 €.

Las modalidades de ayudas ofertadas, para estudiantes de Grado, entre las que el

<http://cienciassaludmelilla.ugr.es/>



solicitante ha de elegir en función de su rendimiento académico, son:

- Ayuda para precios públicos, en primera y segunda matrícula, por servicios académicos.
- Ayuda de material.
- Ayuda para alojamiento.
- Beca de comedor.

Se ofertan además ayudas de tasas para másteres oficiales.

La solicitud la podrán hacer a través del acceso identificado de la página de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es) <http://www.ugr.es>, una vez que el estudiante esté matriculado, a partir del 10 de octubre de 2017, para las solicitudes conducentes a la obtención de un título oficial de Grado, así como de Licenciatura, y hasta el 10 de noviembre de 2017. Para las ayudas de Másteres Oficiales, el plazo será hasta el 19 de diciembre de 2017.

- Más información en <http://ve.ugr.es>